

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

13213 *Anuncio del Notario de Xàtiva Don Francisco Javier Martínez Laburta, para una venta extrajudicial.*

En mi notaría, sita en Xàtiva (Valencia), Plaza la Bassa, número 7, se tramita venta extrajudicial, conforme el art. 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

(a) FINCA URBANA: NÚMERO CUATRO de la P.H.. VIVIENDA en PRIMERA PLANTA, señalada su PUERTA en la escalera con el número 2. Tiene una superficie útil de 108,75 m². Cuota de participación 4,75%

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de XÀTIVA 2, al tomo 976, libro 369, folio 194, finca 26948, inscripción 3.^a Referencia catastral. 4085702YJ1148N0002FE.

(b) FINCA URBANA. PLAZA DE APARCAMIENTO NÚMERO 10, en el PRIMER NIVEL.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de XÀTIVA 2, al tomo 976, libro 369, folio 217, finca 26942/10, inscripción 3.^a Referencia catastral. 4085702YJ1148N0023YK.

(c) FINCA URBANA. CUATRO TRASTERO letra G, en el SEGUNDO NIVEL

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de XÀTIVA NÚMERO 2, al tomo 979, libro 371, folio 9, finca 26942/G, inscripción 3.^a Referencia catastral. 4085702YJ1148N0055YK.

Las tres fincas son parte integrante, del EDIFICIO en XÀTIVA (Valencia), PLAZA DE VICENT ANDRES ESTELLES, 2.

* Situación posesoria: Respecto a la vivienda se encuentra actualmente desocupada, ya que no constituye la vivienda habitual de los prestatarios.

- Procediendo a la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

(1.^a) Habida cuenta de no encontrarse en funcionamiento el portal de subastas que debe disponer la Agencia Estatal y Boletín Oficial del Estado, la subasta tendrá lugar -en única subasta-, en mi notaría el día 15 de junio de 2015, a las 10:30 horas, por el tipo pactado en la constitución de hipoteca de:

- 226.348,00 Euros para la vivienda descrita bajo la letra (a), finca registral 26948.

- 21.020,88 Euros para la plaza de aparcamiento descrita bajo la letra (b), finca registral 26942/10.

- Y 1.693,63 Euros para el cuarto trastero descrito bajo la letra (c), finca registral 26942/G.

(2.^a) Para tomar parte en la subasta los postores, excepto el acreedor, deberán consignar una cantidad equivalente al 5 % del tipo señalado para subasta mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por

escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

(3.ª) Que la certificación registral y, en su caso, la titulación sobre los inmuebles que se subastan, así como la documentación a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario está de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes, de 10,00 a 14,00 horas, y de 17:00 a 19:00 excepto los lunes, miércoles y viernes que solo está abierta la Notaría por las mañanas.

(4.ª) Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente.

(5.ª) Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

Xàtiva, 8 de abril de 2015.- El Notario.

ID: A150016452-1